

PROTOCOLO DE TOMA DE DATOS PARA LA OBTENCION DE MODELOS DEL PERFIL DEL ÁRBOL

1 OBJETIVO

El objeto del presente documento es describir, de forma general, la metodología para tomar datos de suficiente calidad para el desarrollo de curvas de perfil para distintas especies forestal, con el fin de mejorar las cubriciones en los proyectos de ordenación y en las subastas en terrenos públicos y privados de Castilla y León.

2 IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS ÁRBOLES

Se consideran como árboles objetos de medición aquellos árboles vivos que cumplan con los requisitos de tamaño mínimo (7,5 cm de diámetro normal). Para cada uno de los árboles seleccionados se anotaran los siguientes datos:

- Número del árbol. Se anotará el número del árbol mediante dos dígitos, es decir el primer árbol de la parcela se numerará como 01.
- Especie. Se utilizarán los mismos códigos que los empleados en el IFN.

3 MEDICIONES SOBRE LOS ÁRBOLES EN PIE

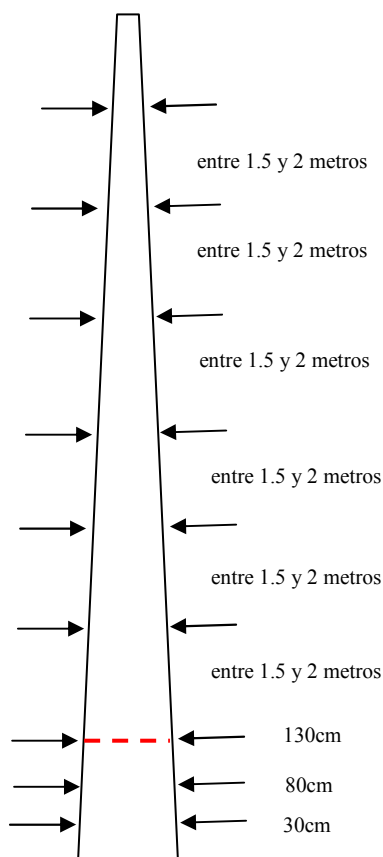
Sobre los árboles seleccionados se realizarán las siguientes medidas:

- Diámetro normal. Se medirá el diámetro normal (a 1,30 metros del suelo), con precisión milimétrica, realizando dos mediciones en cruz (el diámetro menor y su opuesto) y se pintará una referencia en toda su circunferencia.
- Altura total. Se debe medir la altura total del árbol con una precisión de 10 centímetros, usando para ello un hipsómetro de precisión.
- Observaciones. Se debe anotar cualquier información acerca de medidas extrañas pero correctas o cualquier otro aspecto que no aparezca razonablemente reflejado en las medidas tomadas.

4 MEDICION DE ÁRBOLES APEADOS

De cada árbol, una vez apeado, se deben registrar los siguientes datos:

- Edad del árbol. Se anotará la edad (opcional)
- Altura del tocón. Se medirá con una precisión de un centímetro la altura a la que se haya apeado.
- Diámetros a distintas alturas. A partir de la medida a 130 cm del suelo (diámetro normal), se tomarán dos diámetros, 50 cm por debajo de ésta, es decir, a 0,30 m. y a 0,8 m. del suelo. Posteriormente se volverá a medir a 130 cm del suelo y por encima de esta medida se medirán los diámetros cada 1, 1,5 o 2 metros, siempre aprovechando una zona que quede entre dos verticilos y así evitar los abultamientos generados por el verticilo. Todas las medidas se referenciarán respecto al diámetro normal, es decir, a 130 cm del suelo.



Observaciones a la toma de datos:

Para ello, una vez apeado se dispondrá de una cinta métrica (de 25 o de 50 m) a lo largo del fuste, y se irán tomando medidas del diámetro a distintas alturas, anotando en el estadillo a qué altura se ha tomado cada medida. Para la toma de los distintos diámetros siempre se tomarán dos diámetros cruzados. Como habitualmente, al apearse el árbol, el raberón se rompe, se intentará localizar y medir su longitud, ya que la altura total del árbol la compone tanto el fuste como el raberón. Se intentará hacer alguna medida de diámetro también por debajo de 7 cm en punta delgada.